ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TRANSPORTES SAN CRISTOBAL S.A. DEL 24 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de Febrero del año 2017 a las 10h00 se lleva a efecto la Sesión de Junta General Ordinaria de Transportes San Cristóbal S.A. previamente convocada por medio del DIARIO ULTIMAS NOTICIAS de fecha 10 de Febrero del 2017 cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE TRANSPORTES "SAN CRISTÓBAL "SOCIEDAD ANÓNIMA.

De conformidad con los Estatutos de nuestra entidad y la Ley de Compañías, convocase a Junta General Ordinaria a los señores accionistas y de manera especial a los señores Comisarios de Cuentas: RUBEN TAIPE PULLUQUITIN Y CARLOS MEDARDO VARGAS PAZMIÑO , para el día Viernes 24 de Febrero del presente año a las 10 A.M. (de la mañana) en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Zaldumbide S1-52 y Francia de ésta ciudad de Quito, para considerar el siguiente orden del día:

1.- Informes de Presidente y Gerente
2.- Informe de los señores COMISARIOS DE CUENTAS
3.- Conocer y aprobar el Balance al 31 de Diciembre de 2016
4.- Aprobar el Presupuesto Financiero para el período 2017
5.- Lectura ay aprobación del Acta.

Asisten a ésta JUNTA GENERAL ORDINARIA los siguientes señores accionistas: SR. RUBEN TAIPE quién preside la sesión de Junta General, señores RAUL SALTOS, JORGE CAJAS, NESTOR OÑA, MARCO MALLA, DAVID BONILLA, GALO SANTACRUZ, VICTOR PARRA, HERNAN ACUÑA, WILLIAM RAMIREZ, SERGIO VARGAS, LUIS YUGCHA, SILVINO PARRAGA, FILIBERTO REINA, CERVILIO BARRAGAN, VICTOR RAMOS, HUGO JAMI, SEGUNDO TIPANLUISA, HECTOR ZAPATA, MARCO REINOSO, VICENTE CHAVEZ, MARTIN MENDEZ , SEGUNDO RUIZ, CARALOS VARGAS, MATILDE *VILLACIS, DIGNA VIVANCO, LUIS SAMANIEGO, HOLGUER SALGUERO, LUIS CAYO, RODRIGO* PARREÑO, ANGEL ABRIL, TERESA CORRALES, HILDA DURAN, JOSE NARANJO, OSWALDO LLANO, DIEGO CUYAGO, ALBERTO TOAQUIZA, WILSON SANCHEZ, LUIS TINTIN, TRINIDAD VARGAS, OSWALDO BERMEO, MARIO CHAVEZ, SEGUNDO CAIZA, AMPARITO MOLIN A. Y EDUARDO CHAVEZ. Mediante oficios respectivos el señor HOGO JAMI representa al Sr. NESTOR OÑA y la señora HILDA DURAN representa al señor FRANKLIN MENDIETA.

De esta forma se encuentran presentes 46 accionistas, hay 2 representaciones. Esto equivale al 53% del total de accionistas, por cuanto el 40% (35 acciones) está a nombre de TRANSPORTES SAN CRISTOBAL S.A.

Una vez constatado el QUORUM el señor Presidente da paso al ORDEN DEL DIA de ésta Junta General Ordinaria.

PRIMER PUNTO.- INFORME DE PRESIDENTE

El señor Presidente RUBEN TAIPE pide autorización a la Junta General para proceder a GRABAR la Sesión de Junta General en vista que puede ser necesario en el futuro.

LA JUNTA GENERAL APRUEBA ESTE PEDIDO.

Luego de dar lectura de su informe el señor Presidente informa que entre los aspectos más importantes está el hecho de que se cumplió con los requisitos exigidos por el Municipio para la

El señor Gerente expone que el beneficio es para todos y debe ser cumplido a cabalidad, por lo que si no se cumple se debe parar a la unidad hasta que pague.
Es necesario capitalizar porque cuando toque aportar un capital para la participación en el Corredor y no lo hagamos podemos perder el trabajo en el Corredor de LA FORESTAL.
Otra alternativa es el cobrar las deudas altas que tienen algunos accionistas.
En uso de la palabra la señora AMPARITO MOLINA expone que si un socio tiene una deuda alta éste debe pagar mediante algún mecanismo, no es posible que la deuda se mantenga alta o a veces inclusive aumente, ello perjudica a todos los socios. Así mismo indica que en Junta General anterior ya se autorizó al señor Gerente suspenda el trabajo a la unidad si no ha cancelado lo acordado.
El señor MARCO REINOSO señala que tenemos que ser realistas, no todos somos iguales ni estamos en las mismas condiciones económicas, todos de una u otra forma tenemos problemas, pero si tengo una deuda alta en la compañía tengo que de alguna manera pagarla.
El señor LUIS SAMANIEGO señala estar de acuerdo en pagar un TICKET DE 20 DÓALRES y solicita que todos hagamos los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos deseados.
N conclusión hay dos propuestas la primera mantener el TICKET DE 15 DÓALRES, y la segunda que se suba a 20 DÓLARES.
El señor Presidente somete a votación y se obtienen los siguientes resultados:
Pagar TICKET DE 20 DÓARES 34 votos, por el pago de 15 DÓLARES de ticket 4 votos Y dos abstenciones.
También se pronuncian que el nuevo valor del TICKET entre en vigencia a partir del 1 de Marzo de 2017.
En conclusión **LA JUNTA GENERAL APRUEBA QUE EL VALOR DEL TICKET DIARIO SEA DE 20 DÓLARES, DE LOS CUALES 6 DÓLARES ES PARA CAPITALIZACIÓN, ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2017, Y ESTE DINERO SE LO TENDRÁ EN UNA CUENTA APARTE.**
Luego de ello el señor MARCO REINOSO considera que otra forma de lograr una mayor capitalización es a través de políticas de ahorro. Por ejemplo pregunta cuánto se gastó en el agasajo navideño, cuánto en el paseo, cuanto en la cena navideña. La señora contadora expone que en el agasajo navideño se gastó 25.354,35 DOLÁERS, en el paseo 9.132,89 DÓLARES y en la cena 1.600 DÓLARES.
El señor MARCO REINOSO propone ahorrar todos estos valores para capitalizar, ó bien disminuirlos considerablemente, haciendo un pequeño agasajo, un paseo interno.
La Junta General **RESULEVE tratar este punto en otra Asamblea General donde haya punto específico para ello.**

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor PRESIDENTE da un receso de 10 minutos luego de lo cual por medio de secretaría se da lectura del ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 24 de FEBRERO DEL 2017 la misma que es APROBADA por la JUNTA GENERAL sin ninguna modificación.

SR. RUBEN TAIPE P.
PRESIENTE

SR. RAUL SALTOS D.
SECRETARIO.

La señora Contadora explica que este valor es por todas las compras que se realiza y como la empresa no factura hay que seguir un trámite para que nos devuelvan.

El señor MARCO REINOSO solicita información sobre las cuentas 5110102 BONIFICACIONES (15.035 DÓLARES) Y 5110108 GRATIFICACIONES (1.000 DÓLARES).

La señora Contadora explica que son los valores que se entrega al Sr. Presidente, secretario cada mes y el valor de un sueldo cada tres meses para dos empleados de la Empresa.

El señor MARCO REINOSO señala que es un accionista relativamente nuevo y que es la primera vez que escucha sobre estas bonificaciones. Al respecto la señora Contadora explica que ésta bonificación fue aprobada y ratificada en JUNTAS GENERALES hace varios años y por tanto es una conquista laboral legítima.

El señor MARCO REINOSO pregunta los sueldos de los dirigentes y empleados.

La señora Contadora señala que el señor Presidente recibe 650 DÓLARES,, señor Gerente 676, Contadora 808, ayudante 807, Alejandro Reyes 466 dólares , Srta. Emily Izurieta y cuatro despachos 366 dólares, señora Paola Ruiz 122 dólares valores que lo verificaron los señores Comisarios de Cuentas.

El señor CERVILIO BARRAGAN señala que todos los empleados deberían trabajar las 8 horas.

Al respecto la Sra. Contadora en su caso personal explica que en la actualidad está trabajando de 9 A.M. a 2 P.M. y en muchas ocasiones tiene que venir las tardes por cualquier situación, además a muchos de los socios les dio haciendo la DECLARACIÓN DEL IVA lo cual lo realizó en su domicilio porque en ocasiones no hay el tiempo suficiente y en otros la documentación entregada es demasiado grande como es el caso del señor CERVILIO BARRAGÁN. Este trabajo no le corresponde hacer y sin embargo lo está realizando sin que por ello reciba un centavo más.

Expone que la bonificación es un derecho ganado por los dos empleados y si quieren hacer algo ella también actuará conforme la Ley ante el Ministerio de Trabajo.

El señor HERNAN ACUÑA considera que es justo la bonificación que reciben los dos empleados.

De igual forma el señor Gerente explica que este es un derecho ganado por los dos empleados *dese hace varios años atrás, solicita que nos sigan colaborando como lo han venido haciendo, todo* para beneficio de la empresa. Sobre el horario de trabajo de los dirigentes manifiesta que en horas de la mañana hacen oficina y en la tarde acuden a reuniones u otras actividades..

La señora TERESA CORRALES agradece a la señora Contadora porque en verdad nos ayuda en cualquier situación que tengamos. Igual criterio tiene la señora AMPARITO MOLINA.

De esta forma la **JUNTA GENERAL VUELVE A RATIFICAR LA BONIFICACION DE UN SUELDO MENSUAL CADA TRES MESES PARA LA SEÑORA CONTADORA Y PARA EL SEÑOR AYUDANTE.**

Luego de esto la **JUNTA GENERAL APRUEBA EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

CUARTO PUNTO: APROBAR EL PRESUPUESTO FINANCIERO PARA EL PERÍODO 2017.-

En uso de la palabra la señora Contadora explica que en Sesión de Directorio se analizó el Presupuesto y en vista de que próximamente se va a necesitar un capital para los ARTICULADOS *se decidió presentar dos alternativas. La primera quedaría exactamente igual que en el año 2016 y* la segunda que aumentaría 5 DÓLARES exclusivamente para la cuenta CAPITALIZACIÓN.

Las alternativas del presupuesto quedaran así:

CUENTA	PROPUESTA UNO	PROPUESTA DOS
TICKET ADMINISTRATIVO	9,00	9,00

El señor MARCO REINOSO considera que no es conveniente porque esto sube las deudas de los socio, lo lógico sería que se afilien en su RUC.

El señor VICENTE CHÁVEZ expone que como accionistas si tienen derecho a afiliarse, además estos valores los paga cada socio.

El señor EDUARDO CHAVEZ expresa que si las cuentas están altas entonces el socio si debe afiliarse en su RUC.

El señor LUIS TINTIN señala que si los accionistas no pagan este valor si se les sube las cuentas.

El señor VICENTE CHAVEZ propone que los accionistas que pagan puedan seguir en este seguro y los que no pagan se les saque para que se afilien en su RUC. Ó se puede dar la planilla para que paguen en forma individual.

El señor MARCO REINOSO expone que esto no es posible porque la planilla sale en su totalidad de todos los afiliados y si toca pagar intereses lo hacen a la empresa como tal.

LA JUNTA GENERAL RESUELVE QUE LOS ACCIONISTAS QUE NO PAGAN REGULARMENTE LOS TICKETS Y DEUDA SE LES ENVIARÁ EL AVISO DE SALIDA DEL SEGURO SOCIAL DE PARTE DE LA EMPRESA Y PODRÁN AFILIARSE A TRAVÉS DE SU RUC PERSONAL.

- En el tema de deudas éstas han aumentado en relación al año 2015 por lo que se debe hacer algo para cobrar esos valores.
- En lo que se refiere a valores por GARAGES del sur y del centro, estos valores ingresan todos los meses. En cambio los valores recaudados por multas minutos atrasados se depositan a destiempo por lo que se debe solicitar a los señores despachos envíen las respectivas multas semana a semana para que sean depositados cada mes.
- Queda una cantidad de 12.250 DÓLARES, valor que se utilizará para realizar el AUMENTO DE CAPITAL que requiere hacer la empresa para estar preparados para los Corredores.

Así mismo hacen algunas recomendaciones entre las principales están:

- Todos los gastos que se realice deben tener como soporte FACTURAS LEGALES y no simple recibos.
- El valor del pago total del TICKET de cada socio debe estar en función de lo deuda que tiene, este valor acordado se respetará.
- Hay que depurar las planillas del IESS, es decir deben estar afiliados únicamente los empleados.
- Los señores Administradores deben controlar y optimizar los recursos recaudados para el bien de la empresa.
- Señores accionistas y colaboradores deben dar estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas por el Directorio o Junta General.
- Las compras de suministros deben ser planificadas para un tiempo de dos a tres meses.

Luego de esto LA JUNTA GENERAL APRUEBA EL INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS DE CUENTAS RELACIONADOS AL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.-

En uso de la palabra la señora Contadora en su informe señala que la Contabilidad ha sido llevada con absoluta transparencia, luego de lo cual da lectura del BALANCE DE COMPROBACIÓN explicando cuenta por cuenta, señalando que cualquier inquietud lo explicará ahora.

El señor DAVID BONILLA pregunta sobre la cuenta 1130616 CRÉDITO TRIBUTARIO.